ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL PAISAJE (2017-18)

DATOS GENERALES

Código	33036
Créditos ECTS	6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA	ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL	SÍ	SÍ
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA	GEOGRAFIA FISICA		

Estudios en que se imparte

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Contexto de la asignatura

Esta asignatura trata de proporcionar a los alumnos un corpus coherente de contenidos teóricos y prácticos que cubran todos los procesos de análisis y gestión del paisaje: desde la definición de los conceptos básicos, a los métodos y la aplicación práctica a través de estudios de caso. Su impartición en el tercer año, segundo cuatrimestre, permite que los alumnos hayan aprendido una serie de contenidos básicos y metodológicos necesarios para comprender el funcionamiento de los paisajes. Su inserción en el módulo de Ordenación del territorio determina su carácter aplicado.

OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

No hay objetivos específicos para este curso académico. Los objetivos son los generales, que aparecen en la ficha UA de la asignatura

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

Bloque temático 1. El concepto de paisaje y su evolución en la Geografía
Tema 1. El concepto de paisaje y su evolución en la Geografía
Tema 2. La revalorización del paisaje: causas y factores. La dimensión ambiental, patrimonial, social y económica del paisaje.

Bloque temático 2. Métodos y técnicas de aproximación a los estudios de paisaje
Tema 3. Una metodología general para el estudio científico del paisaje

Bloque temático 3. Instrumentos de gestión del paisaje. Estudios de caso
Tema 4. La gestión del paisaje como proceso.
Tema 5. La Convención Europea del Paisaje y su regulación jurídica.
Tema 6. El paisaje en la planificación territorial y urbanística
Tema 7. Los catálogos y cartas de paisaje.

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

Criterios: -Conocer y manejar adecuadamente los conceptos categorías y temas de la asignatura. -Conocer y analizar los cambios y permanencias más importantes, situándolos en el tiempo y en el espacio para comprender el paisaje como un conjunto de procesos. -Compilar y sintetizar información diversa en torno a temas específicos de la materia. -Contextualizar y aplicar las metodologías y procedimientos relacionados con la gestion del paisaje -Elaborar un discurso escrito yo oral coherente y sin errores ortogaficos. -Participar activamente en las actividades formativas programadas

-Atendiendo a los criterios establecidos por la normativa vigente, será necesario será necesario superar un 4 sobre 10 en el examen (evaluación final)para sumar la calificación obtenida en la evaluación continua. Si la calificación obtenida en el examen final no fuese igual o superior a 4, la asignatura estará suspendida. En este caso, la calificación final de la asignatura corresponderá a la nota obtenida en el examen.

- En la convocatoria C3 (junio) no será recuperable ninguna actividad incluida en la evaluación continua.

-Si el(la) alumno(a) suspendiese el examen en la convocatoria C3 (junio), conservará las calificaciones correspondientes a la evaluación continua para la convocatoria C4 (julio). En la convocatoria C4 (julio) serán recuperables todas las prácticas realizadas durante el curso académico, excepto la salida de campo.

-Las calificaciones de la evaluación continua no se conservarán para el siguiente curso académico.

-El criterio asistencia y participación activa en las actividades formativas presenciales y la calificación asignada (10%) se computará como evaluación continua, donde se valorará la asistencia, participación activa en las clases y, si es el caso, entrega de las actividades prácticas mediante exposición pública.

- La comisión de 3 faltas de ortografía en la prueba final de la asignatura podrá significar una reducción del 20% de la nota de ésta. Una o dos faltas podrán comportar reduccuiones de la calificación proporcionales. Un número superior a tres faltas podrá ser suficiente para reprobar la asignatura.

- Se establecerá para el alumnado en el que concurra alguna de las circunstancias contempladas en el Reglamento de Adaptación Curricular, un procedimiento de evaluación alternativa.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
EXAMEN FINAL	Criterios: 1,2,3,4 y 5	examen	50
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Actividades académicamente dirigidas: 10% dossier salida de campo, 25% estudio de integración paisajística y 5% realización diversos trabajos prácticos. El dossier de la salida de campo no se considerará recuperable y para su entrega será necesaria la asistencia a la salida de campo. El estudio de integración paisajística y las diversas actividades prácticas se podrá recuperar para el segundo periodo de evaluación (C4).	Criterios: 1,2,3,4,5 y 6	40
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	asistencia y participación activa en las actividades formativas presenciales	criterio: 6	10